**OFICINA CONTROL INTERNO**

Calle 26 No. 57-41 Torre 8 pisos 15 y 16

Teléfonos: 3487777 - PBX: 3487800

Fax 3487804

www.ssf.gov.co - e-mail: ssf@ssf.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



**INFORME DE SEGUIMIENTO AL REGISTRO DE INFORMACIÓN REPORTADA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO – SIGEP**

**I TRIMESTRE AÑO 2018**

|  |
| --- |
| 1. **INFORMACION GENERAL**
 |
| **1.1 Fecha de Informe:** | 14 de Junio de 2018 |
| **1.2 Periodo Evaluado:** | I Trimestre de 2018 |
| **1.3 Proceso y/o Dependencia:** | Oficina de Control Interno |
| **1.4 Líder del Proceso y/o Dependencia:** | José William Casallas Fandiño |
|  |
| 1. **OBJETIVO**

Evaluar por parte de la Oficina de Control Interno, la existencia, completitud, veracidad y oportunidad de la información registrada en “Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP”; por parte de la SSF, con base a la normatividad vigente y determinar la efectividad en el cumplimiento de la gestión institucional, para establecer recomendaciones a que haya lugar para el mejoramiento continuo.1. **ALCANCE**

La Oficina de Control interno realizó el seguimiento a la plataforma del SIGEP, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2018 – I Trimestre 2018, dando cumplimiento a lo establecido a los criterios y la normatividad vigente. Como primera acción se solicitó a la oficina de Talento Humano la base en Excel que maneja de los servidores públicos que se encuentran vinculadas a la Superintendencia del Subsidio Familiar con corte 31 de marzo de 2018, que contiene la siguiente información: * Nombre del servidor
* No de cedula de ciudadanía
* Denominación del cargo
* Código-grado
* Tipo de Vinculación
* Fecha de vinculación
* Ubicación Laboral

Así mismo, a la oficina de talento humano se solicitó el reportes de ADA, con respecto a los funcionarios activos y retirados de la Entidad, con corte 31 de Marzo de 2018, que contiene la siguiente información: * Nombre del servidor
* No de cedula de ciudadanía
* Denominación del cargo
* Código-grado
* Tipo de Vinculación
* Fecha de vinculación
* Fecha de desvinculación.

La Oficina de Control Interno solicito al Grupo de gestión contractual, la base en Excel de los contratos de Prestación de Servicios suscritos por la SSF hasta el 31 de Marzo de 2018, esta base debe contener la siguiente información:* No de contrato
* Nombre del contratista
* No de identificación
* Objeto del contrato
* Plazo de ejecución
* Valor del contrato
* Fecha de inicio y terminación del contrato

Esta información es revisada y comparada con los archivos descargados del aplicativo SIGEP, y de esta manera, obtener la información requerida para realizar este informe y cumplir la normatividad. |
| 1. **CRITERIOS**
* Constitución Política de Colombia artículo 122 de la constitución política “diligenciamiento de la declaración de bienes y rentas”
* Instructivo Sistemas de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP.
* Ley 190 de 1995.
* Ley 489 de 1998.
* Decreto 019 de 2012.
* Decreto 1083 de 2015.
* Decreto 484 de 2017.
 |
| 1. **GESTION /RESULTADO DEL SEGUIMIENTO**

A continuación se relacionan las variables analizadas:**SEGUIMIENTO DE LAS HOJAS DE VIDA**Según la información suministrada por la oficina de Talento Humano y el Grupo de Contratación, la Superintendencia de Subsidio Familiar cuenta con 139 servidores públicos y 78 contratistas, que hacen parte de la planta global de la entidad con corte a 31 de Marzo de 2018.* **HOJAS DE VIDA FUNCIONARIOS**

Se generaron a través de la plataforma Meta4 del SIGEP las consultas de Empleados Vinculados de la Entidad y Empleados Desvinculados de la Entidad, donde se comparó con la información correspondiente a los Empleados activos y Retirados reportados por Talento Humano a corte 31 de Marzo de 2018, dando el siguiente resultado:* + La información de los 139 funcionarios activos se encontraba actualizada en el SIGEP.
	+ Los funcionarios que fueron reportados como Empleados Retirados ya se encontraban registrados en el SIGEP como desvinculados.
	+ La cantidad de funcionarios a la fecha coincide con la información reportada en el Sigep y la relación de funcionarios envidad por la oficina de talento humano.
* **HOJAS DE VIDA CONTRATISTAS**

Se generó a través de la plataforma Meta4 del SIGEP la consulta de Contratos de la Entidad, donde se comparó con la información correspondiente a los Contratistas de Prestación de Servicios contratados por la entidad a corte de 31 de Marzo de 2018, de acuerdo a la información reportada por el Grupo de Gestión Contractual, dando el siguiente resultado:* + Contrato No 030 – Mauro Echeverry, el número de documento de identidad registrado en el SIGEP no coincide con el número de documento de identidad reportado por Gestión Contractual.
	+ Contrato No 037 - Silvia Lorena Gonzalez, el número de documento de identidad registrado en el SIGEP no coincide con el número de documento de identidad reportado por Gestión Contractual.
	+ Contrato No 039, la información del contratista Fabian Alexis Garcia no se encuentra reportada en el SIGEP.
	+ Contrato No 067 - Erika Patricia Redondo, el número de documento de identidad registrado en el SIGEP no coincide con el número de documento de identidad reportado por Gestión Contractual.
	+ Contrato No 074, la información del contratista Catalina Borrero no se encuentra reportada en el SIGEP.
	+ Contrato No 085 - Hector Julio Mendez, el número de documento de identidad registrado en el SIGEP no coincide con el número de documento de identidad reportado por Gestión Contractual.
	+ El Contrato No 003, se encuentra duplicado en el SIGEP.

**RESUMEN MONITOREO DE LAS HOJAS DE VIDA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| I TRIMESTRE AÑO 2018 | REPORTE HOJAS DE VIDA SSF | REPORTES HOJAS DE VIDA SIGEP |
| CONTRATISTAS | 78 | 76 |
| FUNCIONARIOS | 139 | 139 |
| TOTAL | **217** | **215** |

 |
| 1. **OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

Se considera importante continuar trabajando en la labor de seguimiento al cargue y actualización de información de los funcionarios y/o contratistas, con el fin de lograr el cumplimiento del 100% en la información reportada en el SIGEP.Cuando se identifiquen inconsistencias en el aplicativo que no permiten realizar una óptima labor de seguimiento y actualización de base de datos de funcionarios y/o contratistas, se recomienda por parte de la Oficina de Control Interno, reportar a la funciona publica las inconsistencias que presenta la plataforma SIGEP. |

Cordialmente,

**JOSE WILLIAM CASALLAS FANDIÑO**

Oficina de Control Interno

Elaborado: Hugo Arturo Fonseca

Reviso: Liza Rojas Carrascal